

4

INFORME
ESPAÑA
1 9 9 6.

una interpretación
de su realidad social



Fundación Encuentro



Edita: **Fundación Encuentro**
Oquendo, 23
28006 Madrid
Tel. (91) 562 44 58 - Fax (91) 562 74 69
E. Mail: correo@fund-encuentro.org

ISBN: 84-89019-04-5
ISSN: 1137-6278
Depósito Legal: M-13683-1997

Fotocomposición e Impresión: **Albadalejo, S.L.**
Albadalejo, 6 - 28037 Madrid

PARTE PRIMERA: CONSIDERACIONES GENERALES	XIII
1.- Pegados al retrovisor	XV
2.- Amenazados por la «exclusión»	XX

Parte Primera

CONSIDERACIONES GENERALES

Los acontecimientos de 1996 no son fáciles de hilvanar. Se resisten a encajar en los paradigmas habituales del análisis sociopolítico. El consenso amplio que impulsó los procesos de democratización, de convergencia con Europa y de la nueva estructura territorial del Estado, alentaba la esperanza de la reconstrucción de un sujeto nacional de amplia base y de una conciencia responsable rara vez producida en nuestra historia.

El año 1996 simboliza, entre otras cosas, la puesta en escena de graves contradicciones internas. Un alto grado de estabilidad macroeconómica no consigue superar la incertidumbre del inversor y del consumidor. Se reconoce la urgencia de acometer reformas estructurales profundas tanto en el aparato productivo como en los sistemas públicos del Estado de Bienestar y, sin embargo, predominan las querellas domésticas entre los partidos. Se tensiona desde distintas instancias de poder la vida política cuando más necesitaba la cooperación y consenso de todos los partidos y de los grupos sociales y mediáticos. Los mismos que invocan a diario el Estado de Derecho promueven judicializar los actos de Gobierno y aun la vida parlamentaria y de los partidos, como si el mejor de los Estados de Derecho fuera el gobernado por los jueces. Las muestras de desconfianza y la pobreza proverbial de nuestra sociedad como sujeto social vuelven a ensombrecer el horizonte y a bloquear los proyectos más ilusionantes que ha tenido España en los dos últimos siglos.

Dos notas características, sin las cuales el Estado perdería su inmensa utilidad, son a la vez integradoras: la continuidad necesaria que asocia en el presente el pasado y el futuro, la tradición y el progreso; y la que da prioridad a los intereses generales, para reunir a todos los ciudadanos e impedir que cualquier facción o partido o grupo patrimonialice al Estado.

1. Pegados al retrovisor

No es aconsejable que el conductor de un vehículo desatienda los movimientos de los que le siguen en la carretera. Es temerario, en cambio, obsesionarse con el espejo retrovisor y disminuir la atención a la visión que

le ofrece el parabrisas. Los responsables del Estado no pueden ser prisioneros de la memoria ni utópicos a ultranza. La decisión no tiene otro sentido que el futuro. Y los que deciden dependen de la visión que tienen del futuro a corto, a medio y a largo plazo. Un dirigente responsable debe evitar a toda costa las sorpresas peligrosas. Cuanto más decisivas y comprometedoras sean las medidas que se han de tomar, el horizonte de visión tiene que ser más largo en el tiempo.

Los políticos se dejan bloquear con facilidad por el plazo cuatrienal, corto, de la legislatura. Ahora se invoca, además, la celeridad de los cambios y la multiplicación de los factores de ruptura para proclamar el carácter cada vez más imprevisible del futuro. Se ha hecho más difícil la previsión, pero no menos necesaria y no basta agilizar la flexibilidad, distinta de esa capacidad tan española de improvisación, para adaptarse en cualquier momento a las nuevas necesidades. El largo plazo debe servir para aumentar la flexibilidad.

Los empresarios no tienen más remedio que disponer y actualizar frecuentemente sus planes estratégicos. Sólo el medio y el largo plazo podrán salvar a la empresa y a sus colaboradores de la incertidumbre que se origina precisamente por la rapidez de los cambios y la flexibilidad de los mercados. Los mayores cambios en la producción no van a originarse por los factores propiamente productivos; van a ser exigidos por las profundas transformaciones del consumidor. En toda crisis que ponga en serio riesgo la continuidad de una empresa hay que dar por supuesto un error de previsión. No se ha dado la suficiente importancia a los estudios de prospectiva. La rutina tradicional nos encadena al pasado.

Las decisiones vitales se toman pensando en el futuro. Por la carencia de esa visión se suelen pagar facturas carísimas en la vida de las personas. Los españoles atribuyen sus desgracias con facilidad a la diosa suerte. Las encuestas revelan de qué manera tan ingenua se culpa al Gobierno de todos nuestros males. La llamada sociedad civil española vive habitualmente sorprendida, temerosa de los cambios y ritmo de las costumbres, como si fuera imposible levantar la vista y descubrir, en una visión global, el sentido de las tendencias y acontecimientos. «No sabemos –se dice vulgarmente– a dónde vamos a parar», cuando en realidad lo que no sabemos es por qué hemos llegado a la situación que lamentamos.

El Gobierno y la clase dirigente vive absorbida por la *convergencia formal*, definida en los famosos criterios de Maastricht. Los indicadores económicos entran por el espejo retrovisor. Reflejan el resultado de comportamientos ya distantes de varias semanas o incluso un año. La extrapolación de las estadísticas sirve sin duda para la reflexión. A través de ésta se puede controlar mejor el gasto, disminuir el déficit público, cuidar los impulsos emergentes de crecimiento, asegurar una estabilidad macroeconómica

que infunda confianza a la inversión y nos abra la puerta de la tercera fase en la Unión Monetaria.

Ahora bien, todos somos conscientes de que para la Unión Europea no basta lograr la convergencia de políticas y variables financieras. Habrá que lograr la *convergencia real*: un mayor acercamiento en los niveles de renta *per cápita* entre los Estados miembros y entre las regiones europeas. Para esto se firmó el Tratado de Roma hace 40 años. El esfuerzo que se está realizando para igualarnos en la inflación, en el déficit, en la deuda y en los tipos de cambio no se justificaría si esas medidas no hicieran posible la equiparación en la renta real. Necesitamos crecer más que ellos para llegar a esa meta. En el camino hacia la convergencia formal tendremos que atender al espejo retrovisor. Para la convergencia real necesitamos más y mejores estudios de prospectiva.

A estas alturas de nuestro tiempo, es lícito preguntarse si no está prevaletiendo en España la economía sobre la política. Ésta es un ámbito de innovación y no sólo de gestión. La innovación procede siempre de que alguien sea capaz de preguntarse, en un determinado momento, si lo que se estaba dando hasta entonces por válido responde a las nuevas realidades. La política es ante todo visión de futuro. La gestión responde a lo acordado antes. Es resultado de experiencias pasadas. La preocupación por lo más inmediato, por los percances del momento, parece ocultar la visión de cuestiones de singular importancia para la vida del Estado que trascienden el mismo paso de las generaciones. H. Peter Schneider las llamaba «decisiones de nuevo estilo» o de consecuencias irreversibles. Piénsese en la política de educación, en la sanitaria, en la solidaridad entre las Autonomías, en la política de medio ambiente, en el Plan Hidrológico, etc. Todas estas decisiones superan por su misma naturaleza los cuatro años de legislatura. Y en torno a ellas hay que construir consensos más amplios. Tensionar ahora la vida política, con cuentas pendientes de un pasado reciente, no sólo es inoportuno. Constituye uno de los errores más graves de nuestro momento político.

En las últimas décadas se ha debilitado notablemente la confianza en los políticos y la reputación de los Gobiernos. El liderazgo moral necesario, propio de los gobernantes, parece haberse eclipsado prácticamente en todos los países desarrollados. El caso español podría ser más grave. Carecemos de tradiciones democráticas. Nuestro encuentro con Europa, largamente anhelado, nos sorprende a cada momento con normas en las que nunca habíamos pensado y para las que no estamos preparados. Se echa de menos la visión de largo alcance y la reconstrucción del sujeto nacional.

En cambio, sería injusto no reconocer el esfuerzo que se está realizando dentro de la sociedad civil por dialogar sobre las cuestiones económicas, sociales y políticas de interés común. Las jornadas monográficas sobre temas económicos se han multiplicado. Las fundaciones están llevando a

cabo una inmensa tarea sin precedentes en nuestra historia. No deja de ser sorprendente que los ejecutivos de la empresa, los expertos de las ciencias sociales, los profesionales liberales y aun los mismos parlamentarios, entablen en otros foros, con más facilidad que en el Parlamento, largos y sosegados debates sobre la cosa pública. Desde la Fundación Encuentro palpamos a diario esta experiencia. Este Informe es fruto en gran medida de esos debates y se propone ofrecer planteamientos serios para futuros debates en el seno de la sociedad civil.

El liderazgo social ha dejado de ser individual. La iniciativa abre paso a los líderes cuando van bien acompañados de equipos pensantes. Los *think tanks* americanos y los centros de prospectiva europeos se hacen cada vez más necesarios. Es una dimensión de la naturaleza humana. Sin ella permanecemos en la incertidumbre o abrimos la puerta a las ciencias ocultas. La prospectiva ciertamente no es profecía y se distingue claramente de la predicción y aun de la futurología.

Pensar conjuntamente, tener en cuenta el mayor número de datos extraídos de las estadísticas, interpretar la trama de diferentes escenarios de actores sociales, de fuerzas naturales y de acontecimientos previsibles, no es otra cosa que adentrarse en el juego científico interdisciplinar. La experiencia demuestra que esta labor no puede realizarse en el seno de un partido, ni siquiera por entes que dependan del Gobierno. El grupo de prospectiva tiene que ser claramente independiente. Su espacio natural está en la Universidad y en las instituciones privadas sin ánimo de lucro. El pluralismo de las ideas es esencial. Tal como la entendemos nosotros, la prospectiva es un método de exploración del futuro. Su función no es predecir o pronosticar, sino ofrecer alternativas. No puede separarse de la escala de valores y en su itinerario tiene que estar muy atenta a la axiología. Si la utopía se relacionaba con el lugar (*u-topos*), la prospectiva se relaciona con la idea del tiempo. El término *utopías temporales*, utilizado por Darko Suvin, parece más pertinente, ya que no puede eliminarse el factor de la imaginación.

Es natural que estos grupos pensantes se organicen en fundaciones y asociaciones privadas donde puedan expresar su pensamiento con toda libertad y al mismo tiempo busquen el mecenazgo de empresas mercantiles con las que no comparten los mismos fines y funciones. Los productos de estas instituciones de prospectiva rara vez pueden traducirse en la cuenta de resultados de una empresa. De ahí las dificultades para obtener recursos de empresarios que no han llegado aún a convencerse de la rentabilidad del pensamiento y de la prospectiva de éste a medio y a largo plazo.

No parece que haya calado en los sectores más activos de la población española la trascendencia del cambio mundial que estamos viviendo. Se habla de crisis de valores, de crisis del empleo, de crisis de la educación, etc. Y no acabamos de imaginarnos la trascendencia del cambio que ya muchos

pensadores definen como «mutación histórica» (J. L. Abellán, 1994). Es algo muy distinto de lo que solemos entender por «crisis». Un término que venimos empleando para describir la evolución positiva o negativa que experimenta una realidad sin perder su estructura y dentro del orden que le impone esta última, aunque esté influida por factores externos a la misma.

La «mutación histórica» afecta a la estructura misma de la historia. No hace falta añadir que en esa estructura el hombre actúa como protagonista. Lo que sucede en la mutación histórica es que ese cambio estructural afecta profundamente al sujeto de la historia, que ahora es ya la humanidad entera. Los grandes pensadores, profetas y filósofos de Grecia, del Medio Oriente y de Asia, allá entre los siglos IX al III antes de Cristo, descubrieron al hombre como sujeto por excelencia, «consciente y elevado sobre sí mismo en la totalidad del ser [...]». El salto dado por y para el hombre es irreversible y eso hace que la historia de la humanidad se configure desde entonces en torno al *tiempo-eje*¹ según la expresión de Karl Jaspers. El cristianismo representó la exaltación de lo humano y en torno al hombre la cultura occidental llegó a articular la historia en su totalidad. Fue el Occidente cristiano el que extendió los principios de la libertad y el que ha dado unidad cultural a su civilización.

Las transformaciones tecnológicas sirvieron al hombre para dominar la naturaleza, hasta abusar de ella en nuestro tiempo. Los desequilibrios producidos y la amenaza de que el hombre pueda destruir el planeta están planteando, en opinión de estos pensadores, otra «mutación histórica» de dimensiones semejantes a la del pensamiento precristiano. Por una parte, se consolida la conciencia de unidad de la especie humana. El sujeto histórico no sería ya sólo el hombre, sino toda la «humanidad». Junto a este cambio estructural se produciría además la recuperación del presente. El hombre dejaría de vivir la tensión entre dos entelegías que han condicionado secularmente su vida: la del pasado y la del futuro. No para desentenderse de ellas, ya que la memoria y la imaginación seguirían ayudándole a actualizar el pasado y a despertar sus esperanzas utópicas. Los goznes de la historia girarían hacia la «simultaneidad». No habrá fin de la historia, sino otra historia presidida por el presente, en el que los medios audiovisuales consolidarían su protagonismo indiscutido. Las secuelas negativas podrían ser graves: decadencia de la utopía y un mundo de hombres sin raíces. El mundo de la lectura y el de la reflexión irían a la baja. En cualquier caso, el tema del próximo siglo habría de ser el triunfo del equilibrio entre tradición y utopía o, si se quiere, entre realismo e idealismo o entre conservadores y progresistas. Una cuestión que los españoles seguimos todavía viviendo como dilema y nos sitúa en la tensión, causa de nuestros mayores dramas históricos entre la integración y la exclusión.

¹ Abellán, J. L., *Ideas para el Siglo XXI*, Libertarias/Prodhufi, Madrid, 1994, p. 48.

2. Amenazados por la «exclusión»

Se piensa que la democracia es el sistema político más apto para movilizar las energías de todos los ciudadanos al servicio del desarrollo sostenido y equilibrado de la vida económica, social y cultural. Esto no quiere decir que sea fácil definir un umbral de exclusión, traspasado el cual tendrían que sonar todas las señales de alarma anunciando la ruina del sistema. Aunque ese umbral existe, no es posible instalar detectores mecánicos de tal peligro letal.

Durante decenios, los demócratas se lo han echado en cara a los regímenes totalitarios o autoritarios. La participación activa de todos constituye la señal distintiva de la democracia, hasta tal punto que todos los procesos de exclusión conducen a la astenia, al debilitamiento total del régimen democrático. Las dictaduras de izquierda o de derecha han fracasado no tanto por la incapacidad de sus dirigentes o por la acumulación de errores estratégicos, sino porque nunca pudieron lograr un objetivo que no era naturalmente suyo, pero sin el cual no podían perpetuarse: la libre participación de todos y en todos los niveles en el progreso de la sociedad.

¿Por qué preocuparnos ahora de estos miembros de nuestra sociedad a quienes el orden social, el sistema económico, los hábitos culturales o incluso nuestra manera de organizar la política han destinado ya a la marginación? Porque esta sociedad, descrita tantas veces como egoísta, individualista, reacia a la solidaridad con los más próximos, está descubriendo ahora la condición necesaria de integrar a los pobres, a los desempleados, a los mayores, a los impedidos, a los inmigrantes y a los excarcelados. En un mundo donde dominan las fuerzas centrífugas, donde la relación social se debilita, la exclusión aparece ahora como un agujero negro, peor que el de la capa de ozono, por el que pueden colarse todas las iras y odios de que es capaz el hombre. La insolidaridad comienza a ser considerada uno de los más graves problemas de nuestro tiempo. Los movimientos solidarios prueban que está emergiendo el problema en la conciencia colectiva, aunque no pocas veces de forma espasmódica. El humus hispano, después de tantos desencuentros históricos, parece estar siempre abonado para convertir cualquier desintegración en discordia, enfrentamiento y hasta fratricidio.

2.1 *La exclusión silenciosa o el mito del Minotauro*

Comencemos por aquellos a quienes el sistema mismo, tanto económico como social, va excluyendo en silencio cada día. Estos excluidos ya no son revolucionarios. No meten ruido. Incluso puede aumentar de manera alarmante su número sin poner en peligro la paz civil o el orden so-

cial. Ni siquiera llegan a perturbar de manera ostensible el funcionamiento de las instituciones políticas. Vivimos al lado de ellos, sin que su proximidad interrumpa nuestra vida diaria. Podemos conmovernos, mitigar el dolor de la fractura, sentirnos solidarios con ellos hasta la histeria, sin tomar verdaderamente en serio su condena fatal. No basta lamentar la magnitud de este peligro creciente. Hay que actuar en las causas de este suicidio social.

Con el mito del Minotauro explicaban los atenienses su pervivencia como ciudad y como pueblo. El enemigo los unía. Tenían que reparar la humillación de Minos, cumplir la condición de enviar cada año al laberinto de Gnosos siete mancebos y siete doncellas destinadas a satisfacer la gula de aquel ser fabuloso con cuerpo de hombre y cabeza de toro. No había por qué buscar más explicaciones. La existencia de los atenienses, su prosperidad misma, dependía del cumplimiento de este ritual fatal.

Para equilibrar nuestro marco macroeconómico, para producir más y mejor, es necesario sacrificar a sectores enteros de nuestra población. Los excluidos facilitan una forma de respuesta. Como en el mito ateniense, se lograría la integración de los instalados a costa del tributo incivil de los excluidos. La exclusión concentra cada vez más la atención de esta sociedad. La exclusión no es sólo funesta porque devore a sus víctimas o porque aumente las desigualdades. Paradójicamente, crea un tipo de relación social detestable en la que sectores importantes de la población dejan de ser ciudadanos-actores para convertirse en usuarios de las organizaciones sociales.

Comencemos por los *más de seis millones de personas mayores de 65 años*. Ese 17% de nuestra población forma el grupo «excluido» más silencioso. Adquiere especial importancia en España, porque la vida se ha alargado con mayor rapidez, porque nuestra formación y mentalidad no estaba preparada para vivir tanto tiempo, por la rápida disminución de la natalidad y porque los procesos socioeconómicos han favorecido el adelanto de la edad de jubilación. Dentro de 25 años ese sector «pasivo» de la ciudadanía española pasará de los ocho millones, la quinta parte de nuestra sociedad. La importancia social de este fenómeno nos obliga a dedicarle todo el capítulo 5 de este Informe.

En la agenda pública española, a la que tratan de servir estas consideraciones generales, la pregunta por una participación más activa en la vida pública de los ancianos, tiene que ser planteada con todo el rigor de su realidad social. Los mayores no sólo merecen el alimento y la asistencia. Hay que devolverles al ejercicio de todos sus derechos culturales, económicos, sociales y políticos. No basta con entretener su ocio, cuidar su salud y llamarlos a las urnas. A medida que vamos conociendo la fisiología de la vejez, descubrimos con mayor claridad la injusticia de su marginación.

El envejecimiento se ha convertido en un proceso cultural y social. La sociedad es la que asigna la función al mayor en virtud de una edad y de un estatuto laboral con independencia del envejecimiento biológico. En los ámbitos familiar, cultural, productivo y político hay que revisar todas aquellas huellas oscuras que ha ido dejando la revolución industrial. La sociedad del conocimiento no puede permitirse el despilfarro de sus miembros más experimentados. La elevación del nivel cultural de las generaciones jóvenes exige la convivencia y complementariedad de los mayores. El aparato productivo no acaba de encontrar formas de aprovechar los conocimientos y capacidades de asesoramiento de estas personas una vez que han salido del marco formal del empleo. No cabe duda de que éste es un fallo del aparato productivo vigente. El voluntariado senior va cobrando fuerza y ofrece a los jóvenes que se inician en el trabajo un fondo de conocimientos y de experiencia. Los vaivenes de nuestra vida pública, el desarraigo de las personas y de las instituciones son buena muestra de esta exigua participación que hemos concedido a los mayores.

El paro masivo es otro factor desintegrador de la sociedad. No es ocioso advertir que ataca especialmente a los países avanzados. Allí donde sólo cuentan los que están situados en un puesto de trabajo retribuido. La definición de «desempleado» no es, pues, inocente. Tiene fuertes connotaciones sociales, culturales y políticas. Las organizaciones internacionales ofrecen estadísticas del paro únicamente en los países ricos. Donde predomina la pobreza, trabaja casi toda la población y lo pasan tan mal que hasta los niños tienen que estar todo el día moviéndose para poder subsistir. El concepto de desempleo lleva en su misma entraña la amenaza de la exclusión social. Quizá no fuera exagerado afirmar que el concepto de exclusión cívica y social por razón del desempleo no tiene los mismos tintes sombríos de Europa en Estados Unidos. No pocas formas de referirse a la flexibilidad en el empleo se identifican con la precarización de la situación del trabajador y de su actividad laboral. Un país tan rico como Estados Unidos convive perfectamente con un nivel de desintegración social que resultaría intolerable en Europa.

Conviene tener presente estas consideraciones para evitar la utilización fría de las estadísticas. Los datos de la EPA, a pesar de cualquier consideración sobre la posible subestimación del trabajo real (economía sumergida) y sobreestimación del desempleo, son el punto de referencia obligado más objetivo. Los grupos de desempleados y los procesos de precarización del empleo como factores de exclusión social no esconden tanto su malicia en el volumen de los números, cuanto en la realidad humana de cada caso concreto.

La intensidad de la exclusión social que siente el desempleado no tiene grados o umbrales definidos. Depende de cada biografía personal y de lo que signifique para cada persona el trabajo perdido o no conseguido. Key-

nes ya insistía en las tres clásicas condiciones: que la persona esté disponible para empezar a trabajar, que esté buscando realmente trabajo y que esté dispuesta a aceptar el salario de mercado. Esta tercera condición, que no suele figurar entre los requisitos de los encuestados europeos, demuestra hasta qué punto un ciudadano europeo de un país desarrollado no se considera como tal si no se siente retribuido por un salario justo. La renta salarial ha llegado a ser una de las notas más significativas en la identificación social. En realidad no parece que debiera ser considerado como desempleado involuntario aquel que rechaza el trabajo buscado a precio de mercado.

Los jóvenes desempleados (16-25) no pueden agruparse sin más con los adultos desempleados de larga duración y con las mujeres desempleadas. A efectos de marginación social, la sociología tiene que distinguirlos.

España no sólo ostenta el liderazgo de desempleo total, sino que se destaca a gran distancia de los otros países de la Unión Europea en el desempleo juvenil y en el de las mujeres. Ese millón largo (1.120.000) de jóvenes sin empleo no se justifica con la prolongación de sus estudios. Tampoco podemos consolarnos con el descenso de natalidad para esperar a que este grupo disminuya. La gravedad social de esta condición desintegradora de los jóvenes es palpable y debería tenerse más en cuenta cuando hablamos de la juventud. La carencia de horizontes, la incertidumbre de su futuro son los peores consejeros para el estímulo necesario en sus estudios y capacitación. El enfrentamiento generacional con la «sociedad instalada» y en general con los mayores es comprensible. Los procesos de individualización e individualismo ambiental se traducen en el logro obsesivo de su colocación, de su propia autorrealización y en la búsqueda de su felicidad personal.

El plazo largo de los ideales y de los proyectos que constituye el escenario estable para una ambición juvenil es sustituido por una incertidumbre dramática. Deben extremarse todas las medidas. Ese 45% de jóvenes españoles desempleados no puede compararse con el 3,5% de Austria, el 8% de Alemania, el 11% de Holanda y el 13% de Dinamarca. Estamos a gran distancia también de Portugal (15%), de Irlanda (24%) y de Grecia (28%). Nuestro paro juvenil se reparte prácticamente al 50% entre varones y mujeres. Es, por tanto, un fenómeno generacional que ensombrece el futuro de la población española.

Se hace más increíble el lamento sobre la pérdida de valores de los jóvenes cuando las instituciones donadoras de sentidos de vida (religiones, partidos, asociaciones culturales, etc.) son juzgadas culpables en la sociedad moderna y carecen de credibilidad para ofrecer puntos de referencia a los jóvenes. De hecho, en la socialización de la juventud parecen influir ahora únicamente las «vías calientes»: la familia y los amigos. Esas mismas «vías calientes» explican la cohabitación de un gran individualismo juvenil con la solidaridad demostrada en la afiliación a las ONGs. ¿Podemos vivir tranquilos en una sociedad que se está suicidando?

En nuestro Informe 1² destacábamos como actores sociales especialmente estratégicos de la sociedad española a los jóvenes y a las mujeres. Los Informes posteriores y los hechos mismos han ido confirmando esta visión de prospectiva. Notas características de la irrupción femenina en la fuerza de trabajo son su ritmo acelerado y la orientación hacia los centros de dirección y pensamiento. Todavía *casi la tercera parte de las mujeres españolas que quieren acceder al mercado laboral no llegan a lograrlo*. Nuestro paro femenino triplica la media de la Unión Europea (13%), en torno a la cual se mueven Dinamarca, Alemania y Bélgica. Duplicamos a Francia, Italia e Irlanda. Y estamos muy distantes de Austria (4%), Reino Unido (7%), Portugal (8%) y Suecia (8%). Como ya hemos anotado, la fuerza femenina de trabajo subió 20 puntos en las dos últimas décadas, tasa muy superior a la evolución media europea. Y como veremos en el capítulo 1 de este Informe, la participación de la mujer joven ocupada con rango universitario en el mercado laboral sobrepasa la de los hombres desde 1990. Se incrementa además notablemente el número de ocupados con Educación Secundaria y Formación Profesional. La mujer española sufre aún la discriminación en los salarios y en el acceso a los cargos de dirección en el sector privado. Padece y seguirá padeciendo el desgarrón con los hábitos tradicionales de la maternidad y del ama de casa. Como toda novedad, este fuerte empuje femenino provoca desorden en nuestra tradicional organización e incita a la creación de nuevos tipos de vinculaciones.

Dentro del grupo del paro, preocupa también y de manera especial el de *los desempleados de larga duración*, que llegan a ser mayoría (53%). Este factor de exclusión social llega a ser tan grave como el de los jóvenes. La frustración personal puede ser aún mayor. El *downsizing* ha llegado de forma silenciosa a nuestro país. Las razones pueden ser diversas, algunas de ellas semejantes a las de otros países. Ante la alegría salarial de los profesionales en los años ochenta, tenía que imponerse la realidad del mercado para sustituir a directivos caros por otros más económicos y de igual o mejor preparación. La función de control que ejercían algunos mandos ya no es necesaria por la presencia de mano de obra más dócil y la introducción de tecnología que realiza esa función. Comienza a perder vigor la idea de la carrera profesional dentro de la empresa, para sustituirla por la externalización (*outsourcing*) en sus dos versiones de subcontratación o simplemente de recurso a servicios externos más eficaces y ya organizados. Sólo Italia (61%), Bélgica (58%) e Irlanda (58%) superan la proporción de parados de larga duración de la población española.

Es evidente que la creación de empleo sigue siendo una condición para la integración de una sociedad moderna. Pero no es menos claro que para esa integración no va a servir cualquier tipo de empleo. El desafío de la in-

² Fundación Encuentro. CECS, *España 1993*, Fundación Encuentro, Madrid, 1994, p. 8-44.

tegración social y de la modernización productiva se enfrenta obviamente con un salto cualitativo en el mercado de trabajo. No se trata únicamente de contar con más puestos de trabajo, sino de conseguir que éstos sean cualitativamente mejores: sostenibles en los mercados, mucho más estables y adaptados a las nuevas necesidades de la tecnología y de la organización del trabajo. Todo esto es irrealizable sin una mejora sustancial de la educación y de la formación. El consenso y el pacto entre los agentes sociales es necesario, pero no suficiente para modernizar nuestro aparato productivo. Y aun en el caso de que este paso trascendental mejore la competitividad de nuestra producción, queda mucho por hacer para que ese crecimiento económico se transforme en desarrollo humano y social. Muchos empleadores se sentirán animados con el nuevo pacto social e incluso estarán más inclinados a invertir, pero analizarán con mayor cuidado los diversos escenarios y depurarán la mano de obra con la vista puesta en los mercados de futuro. Ni la reforma del mercado laboral ni la reactivación económica serán suficientes. La reforma y modernización de la empresa se ha convertido en el objetivo prioritario de la auténtica creación de empleo. Un discurso oficial centrado en la reforma del mercado laboral, además de irrealista, puede resultar arcaizante.

Exclusión y pobreza son términos inseparables. La complejidad del fenómeno de la pobreza no nos excusa de mencionarla aquí como factor social excluyente. Es, sin duda, un fenómeno estructural de desigualdad social con raíces históricas profundas. El concepto hoy más aceptado no es exclusivamente económico. Con el Consejo Europeo, desde 1984 «se entiende que la expresión pobres se refiere a aquellas personas, familias y grupos de personas cuyos recursos –materiales, culturales y sociales– son tan limitados que los excluyen del mínimo nivel de vida en los Estados miembros en los que viven».

La pobreza afecta casi a la quinta parte de la población española. El INE y la Encuesta de Presupuestos Familiares (1990-1991) sitúan por debajo del 50% del ingreso medio al 20% de los hogares y al 19% de las personas. Exceptuados los casos de suprema carencia, de miseria, de necesidades básicas no satisfechas y de subsistencia, en los que se convierte en un hecho hiriente, la pobreza no deja de ser un término relativo. El menesteroso y el «sin hogar» padecen la exclusión social en todos los sentidos. Todos estiman como válido para delimitar la pobreza severa, grave o gran pobreza, el umbral económico del 25% de la renta neta familiar disponible.

La raíz de la pobreza es la desigualdad social. Los pobres de Madrid, de Barcelona, de Navarra o de Baleares con los mismos niveles económicos de los pobres del resto de España, puede decirse que son más pobres. Más que detenernos en la extensión del fenómeno, deberíamos fijarnos en la intensidad del mismo. No es atribuible únicamente a la escasez de recursos dinerarios. Las carencias en el área de la cultura, el empleo, la salud, la con-

vivencia, la vivienda, etc., aumentan el malestar personal y familiar y hacen más insoportable la pobreza económica. Está aumentando la pobreza en la juventud: más de dos tercios de la pobreza severa se compone de menores de 25 años. He aquí el rostro más duro de la pobreza: el 40% de los pobres de la Comunidad de Madrid tiene menos de 25 años y en Barcelona el 41%. Su fuerza desintegradora se ceba en las aglomeraciones urbanas, en las provincias del sur de España y en el archipiélago canario. Es clara también la tendencia a la feminización: cada vez son más numerosos los hogares pobres regentados por mujeres que han de soportar cargas familiares o que viven solas³.

Por último, experimentamos la amenaza de exclusión que afecta a *los inmigrantes*. Si nos miramos en el espejo de Francia, tendríamos que esperar al resurgimiento de un Frente Nacional, de signo claramente racista, para tener que reaccionar ante políticas que quieren ampararse en la seguridad europea. El país europeo más propicio al mestizaje, que acoge todos los años una población turística extranjera muy superior a la de la propia nación, con un 2% de inmigrantes, cuando en Alemania llegan al 9%, comienza a desasosegarse ante los emigrantes del norte de África y del este de Europa. En cambio, no percibimos como extranjeros a los que llegan con un puesto de trabajo cualificado o con una pensión de su propio país.

La preocupación por la seguridad ciudadana impregna la conciencia colectiva de los españoles. No deja de constituir un fenómeno curioso el agrupamiento de los emigrantes en distintas provincias o Comunidades por razón de sus países de origen: los marroquíes superan el 80% de los inmigrantes en provincias tan distintas como Gerona, Cáceres, Murcia y Almería. En León reside una colonia importante procedente de Cabo Verde y en Gerona unas 2.000 personas originarias de Gambia.

Las contradicciones internas de la opinión pública española sobre los inmigrantes parecen apoyarse fundamentalmente en motivaciones de tipo económico. A la hora de concretar una actitud genéricamente benevolente, ya que las tres cuartas partes de los españoles reconocen que los emigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer, se va extendiendo la convicción (54%) de que la aceptación por parte de los inmigrantes de salarios inferiores, facilita la precarización del empleo en general. Los métodos de integración, sin asimilación ni dominación, están en pleno debate en toda la Europa comunitaria. Es digna de atención la propuesta de iniciar la integración por el trabajo. Pero el diálogo con los empleadores españoles resulta tan difícil como con los organismos de los países de origen. Debemos habituarnos a un hecho típico de nuestra histo-

³ Tomamos estos datos del espléndido artículo de Alonso Torres, F. J., «Reflexiones sobre pobreza y exclusión social en España», *Sistema*, n. 137, marzo 1997, p. 45-59.

ria, aunque las condiciones laborales de la industrialización y de la Unión Europea lo hayan hecho más difícil. La inmigración de pueblos diferentes es un hecho constante desde los albores prehistóricos que no se ha interrumpido en ningún momento. Las reacciones xenófobas tuvieron su origen en temores de carácter religioso o político. La integración nacional tuvo más dificultades con los regionalismos y nacionalismos que con las culturas extrajeras.

2.2 «Demócratas» excluyentes

Dentro del sistema democrático se producen con frecuencia procesos de signo diferente que terminan por excluir de la participación a bloques enteros de ciudadanos. En momentos de turbación, como el actual de nuestra democracia, adquieren especial peligrosidad los perfeccionistas. La bandera de la pureza democrática puede causar verdaderos estragos en un régimen de libertades reales.

Nos parece pertinente la advertencia del politólogo G. Sartori: «Las causas que pueden situar en verdadero peligro a una democracia establecida, sin enemigos declarados, no son las diferencias ideológicas y el enfrentamiento entre los ideales que las inspiran. El riesgo más grave surge cuando aparecen quienes bajo el pretexto de representar la verdadera democracia, repudian y pretenden suplantar a la que realmente existe»⁴.

El «perfeccionismo» es una enfermedad grave de la política. En los perfeccionistas que meten ahora más ruido no vemos ningún reflejo auténtico del pensamiento regeneracionista, como en su tiempo demostraron tenerlo Costa, Giner u Ortega. No parecen inspirarse en las ideas grandes de modernizar la cultura española. Nadan a sus anchas en la intriga del poder y del amiguismo. Este perfeccionismo no es otra cosa que una mala aplicación de los ideales o principios fundantes del sistema.

Ortega da cuenta de este mal uso de la razón. «La *razón pura* no es el entendimiento, sino una manera extremada de funcionar éste. Cuando Robinsón aplica su inteligencia a resolver los urgentes problemas que la isla desierta le plantea, no usa de la razón pura. Impone a su intelecto la tarea de amoldarse a la realidad circundante, y su funcionamiento se reduce a combinar los trozos de esa realidad. La razón pura es, por el contrario, el entendimiento abandonado a sí mismo, que construye de su propio fondo armazones prodigiosas, de una exactitud y de un rigor sublimes. En vez de buscar contacto con las cosas se desentiende de ellas y procura la más estricta fidelidad a sus propias leyes internas»⁵.

⁴ Sartori, G., *Democrazia cosa è*, Rizzoli, Roma, 1994, p. 57.

⁵ Ortega y Gasset, J., «El ocaso de las revoluciones», en *El tema de nuestro tiempo*, Espasa-Calpe, Madrid, 1995, p. 166.

Un entendimiento abandonado a sí mismo se mueve siempre entre superlativos y absolutos, se encierra en su propio mundo ideal y se hace justiciero contra cualquier realista sensato. El político perfeccionista utiliza el rigor, el desprecio y la descalificación como bandera para conquistar el poder. En la prensa amarilla, el perfeccionismo utiliza los escándalos para suscitar la condena de sus adversarios políticos. Es una forma degradante de la información, una manera de desinformar para bombardear desde su mundo irreal a las personas y las ideologías que pretende extirpar de la convivencia política. Estos perfeccionistas se presentan como apóstoles de la moral pública y de los principios fundamentales, pisan el acelerador y terminan por no controlar su discurso descalificador. Así una errónea aplicación del ideal termina por convertirse en táctica malvada, mucho más si está fogueada por los intereses electoralistas. El perfeccionismo político se convierte en la práctica en la demagogia de la exclusión.

Otros, en cambio, abusan también del idealismo bajo el pretexto contrario de que «los ideales nunca son realizables». Se revisten de demócratas pragmáticos. La política pragmática es hijastra del empirismo, porque no es engendrada por el conocimiento de los asuntos públicos, sino por la deformación e instrumentalización de la información dominante sobre los mismos. No se debe confundir al pragmatista con el realista o empirista. Son dos modos muy distintos de acercarse a la realidad. La experiencia es un método cauto de conocer. La fase cognoscitiva es previa y necesaria. El pragmático por el contrario juzga la verdad por el éxito inmediato de sus decisiones. También invoca los principios, pero en función de su oportunismo e intereses de cada momento.

El ejercicio de la crítica, tan esencial en la democracia liberal, deja de ser creíble tanto cuando adopta la táctica y el disfraz del perfeccionismo como cuando se somete al pragmatismo simplista. Los idealistas y los pragmáticos no llegarán nunca a entenderse por estas sendas de sus particularísimos intereses. Unos y otros aplican de manera errónea los principios o ideales.

Determinados acontecimientos han puesto a prueba el proceso de la democracia española. Los escándalos político-financieros, los asesinatos del GAL y el uso sospechoso de los fondos reservados han ofrecido la ocasión de crear un discurso público, de tinte moralizante y rigorista, cuya paternidad idealista es innegable. En nuestro primer Informe⁶ llamábamos la atención sobre este hecho, que, a nuestro juicio, tenía más de moralismo que de moral.

⁶ «El moralismo se complace en un discurso tejido de juicios morales que pretenden suplir a los análisis. No se enfrenta con las soluciones, no ayuda a descubrirlas. Sirve únicamente para aumentar la indignación moral y no pocas veces contribuye a oscurecer la visión de la realidad». Fundación Encuentro. CECS, *España 1993*, p. XXI.

La irrupción en el debate público de los escándalos no ha servido –que sepamos– para fijar las reglas democráticas de la vida política, ni para robustecer la moral de la sociedad civil en países de nuestro entorno como Italia y Francia. Hasta el momento la agitación de los medios no ha logrado más que hacer subir el grado de indignación que las gentes ya sentían contra la clase política y acentuar las sospechas respecto a la vida política en general. Es evidente que la publicación de tales hechos es fruto de las libertades democráticas y un buen síntoma de la solidez del sistema. Pero la democracia española está pagando ya una grave factura con el furor de la guerra mediática. Es evidente que los medios de comunicación pierden fiabilidad al enfrascarse entre ellos en descalificaciones y demagogias.

No será provechosa la apelación constante a las grandes palabras como el Estado de Derecho, la ética política, al imperio de la ley o la soberanía del pueblo, etc. Demuestra y denuncia el malestar democrático, pero dudamos que sirva para reforzar la referencia a unos ideales que en un momento dado sirvieron para superar el régimen autocrático. Podemos dejarnos seducir por la nostalgia vanguardista de aquellos tiempos ciertamente benéficos. Una vez más se podría demostrar que a los españoles les gustan las actitudes bizarras, pero vuelven con facilidad a la vulgaridad de sus luchas fratricidas.

«Los principios no se discuten. Se aceptan o se rechazan, pero si se acepta un determinado sistema no es posible discutir los principios en que aquél descansa»⁷. El fenómeno de los escándalos desbordó los cauces del debate político. La situación ha llevado a periodistas y jueces a redefinir sus relaciones, complicidades y funciones propias, como si, de repente, hubiera caído sobre sus hombros la ardua tarea de garantizar el cumplimiento de la ley a todos por igual, aunque con ello se esté haciendo más difícil acabar con aquellas conductas reprobables e interiorizar las reglas de la convivencia democrática.

Si el perfeccionismo es una forma equivocada de aplicar los principios ideales, ¿dónde ha estado el error? La naturaleza del discurso deontológico exige un buen entendimiento entre los ideales y la realidad. A finales del siglo XIX, J. K. Bluntschli expresaba esta necesidad de hermanar el idealismo político con el realismo con esta sentencia: «La política debe ser realista; la política debe ser idealista; dos principios verdaderos sólo cuando son complementarios y falsos cuando se separan».

La novela cervantina nos ofreció ya la mejor respuesta a la interacción de estos dos mundos. El de los que visten sus ideales con la armadura del caballero andante y el de los que no creen en otra cosa que no sea tangible y a corto plazo. El proceso espiritual de Don Quijote y su criado ha sido

⁷ Tomas y Valiente, F., *A orillas del Estado*, Taurus, Madrid, 1996, p. 131.

bien analizado por nuestros mejores pensadores. Los dos personajes recorren juntos una misma senda de dudas y afirmaciones, al cabo de la cual se realiza aquella portentosa ósmosis de la quijotización de Sancho y la sanchificación de Don Quijote. Unamuno reacciona contra la simplista consideración del idealismo y del realismo como si se tratara de dos planos absolutos. Y analiza la profunda penetración de la identidad quijotesca en el ánimo de Sancho. Madariaga añade a esto la forma ondulante de avances y retrocesos, de afirmación y de negación, en que se produce la conquista quijotesca del materialismo sanchopancista. ¿Cómo explicar el malestar de estos dos mundos llamados a enriquecerse mutuamente?

Benjamin Constant, el mejor defensor de la libertad de prensa como garantía de todas las libertades y sin la cual «todas las barreras civiles, políticas y judiciales se convierten en ilusorias», escribía en 1797 : «Cuando se arroja en medio de la convivencia humana un principio, separado de todos aquellos otros *principios intermediarios* que permiten al principio primero descender hasta nosotros y adaptarlo a nuestra situación, se produce un gran desorden; porque este principio arrancado de sus conexiones, privado de todos sus apoyos [...], destruye y desbarata. Y la culpa no es del primer principio, sino de la ignorancia de los *principios intermediarios*»⁸.

Esta distinción entre los principios ideales y los intermediarios es de rabiosa actualidad en la circunstancia de la democracia española. No sabemos si llamar idealistas a los que utilizan a su antojo y en favor de sus propios intereses los ideales democráticos. Son, todo lo más, perfeccionistas en el sentido peyorativo ya descrito, muy cercanos a la demagogia. «Siempre que un principio resulta inaplicable, suele ser porque nosotros ignoramos otros principios que nos indican el modo de aplicarlo»⁹. Ahora no es raro que un político o un medio de comunicación descalifique o excluya a otro político, a una institución o incluso a todo el sistema esgrimiendo en el aire de manera extravagante principios eternos sin el suficiente conocimiento de la realidad e ignorando otros muchos principios y normas que podrían servir para juzgar la gravedad del escándalo y orientar el futuro de la comunidad política.

En realidad es fácil comprobar que la función de los ideales cambia con la transición de un régimen autocrático a la democracia. Antes de la democracia los ideales son fuerzas de asalto destinadas a abrir un boquete en la muralla de la dictadura. Para implantar los derechos humanos había que adoptar opciones maximalistas e invocar con rigor agresivo la contundencia de los principios propios de un régimen de libertades. No existían instituciones mediadoras y de nada hubieran servido otros principios donde

⁸ Constant, B., *Des Réactions Politiques*, trad. italiana, ESI, Nápoles, 1950, p. 83.

⁹ Constant, B., *ibidem*.

nada había que mediar. La actitud quijotesca de arremeter, lanza en ristre, contra las fuerzas gigantes de un Estado autocrático, que no son molinos de viento, sino fuerzas reales, justificaba los maximalismos y el empleo en dosis masivas de principios rigoristas.

Una vez establecida y consolidada la democracia con las instituciones mediadoras que la caracterizan, el ejercicio de la crítica, esencial en el sistema, debe orientarse claramente al diálogo con la realidad, que en este caso demanda la integración y participación de todos. Su anterior función descalificadora servía para el asalto y conquista del poder. Ahora ya no tiene sentido. Los ideales y los principios tienen que seguir cuidando el sistema democrático, siempre frágil, que dieron a luz con tanto dolor. Cuando esos ideales han logrado hacerse realidad, aunque de una manera imperfecta, ellos mismos muestran exigencias diversas de las que tenían en su origen. La democracia siempre será imperfecta.

Más aún, podemos hablar de la democracia como de un término redundante que nunca ha llegado a existir plenamente. Siempre mediará una buena distancia entre la visión ideal de una forma específica de gobierno y su realización práctica. Es a la vez un sistema normativo de valores y un modo, específico en el espacio y en el tiempo, de organizar el poder político. En tanto que ideal normativo, la democracia se fija unos objetivos y unos fines últimos. En cambio, en cuanto sistema político particular, es débil, expuesta con facilidad a todas las corrupciones. En la medida en que un principio ha llegado a encarnarse en la realidad, en vez de abandonar su proyecto originario, debe alimentar de modo distinto el impulso democrático que es su razón de ser y deshacerse de la carga de exclusión que llevaba en el período predemocrático. El análisis más superficial de nuestro discurso mediático comprueba el exceso de definiciones prescriptivas y echa de menos aquellas más saludables simplemente descriptivas. La carga parenética de ese discurso lo está haciendo insoportable.

No parece que toda indignación popular contra los abusos del poder sea naturalmente moral y favorezca la convivencia, como parecen insinuar algunos alentadores de la denuncia y de la descalificación. No se mejora la moral de un pueblo inquietándolo con discursos apocalípticos sobre los abusos de sus líderes, sino informándolo con la mayor precisión posible y descubriéndole alternativas de futuro. Los procesos de intenciones y las descalificaciones excluyentes que tanto han prosperado en nuestro discurso mediático, minan la integración de la sociedad y atacan directamente esencias del Estado, tales como la estabilidad y la generalidad. El que excluye al adversario está ya destruyendo la posibilidad de alternativa y, por tanto, la estabilidad del sistema. Nada hay más contrario a la generalidad del Estado que tratar de patrimonializarlo como si la visión característica del partido gobernante se identificara sin más con los intereses generales.

Se habla con preocupación creciente de la «judicialización» de la vida política. «Sería más exacto –como opina J. Jiménez Villarejo– hablar de la “penalización” de la vida política. En el fondo es síntoma de una débil interiorización de un valor indispensable para el talante democrático: la aceptación del derecho fundamental del contrario a existir como tal»¹⁰.

Es notorio que asistimos a una expansión indebida de la «ilegalidad». La explicación de este fenómeno desborda los límites impuestos a estas reflexiones. Anotemos al menos la necesidad de recuperar la cultura de la «legalidad». Para ello habrá que superar el «legalismo». Y esto no podrá conseguirse sin favorecer las circunstancias en las que la ley sea respetada no sólo por su valor formal o por la sanción que comporta, sino por su valor y significado intrínseco, por su capacidad de representar los ideales y los fines de una sociedad. Esos valores y principios constitucionales que tienen que enmarcar un conjunto de intereses que han dejado de ser particulares desde el momento en que son incorporados a las leyes del Estado. El debilitamiento de los confines de la legalidad y aun el eclipse, manifiesto en nuestro tiempo, de la acción política tiene su origen en los procedimientos seguidos en el parlamento para la elaboración de la ley.

Anotemos principalmente que los intereses generales son fruto de un debate y no representaciones ideológicas preconcebidas. La sede natural de su construcción, coordinación y formulación es el Parlamento. Cada grupo parlamentario, aunque se circunscriba a un determinado territorio, aporta elementos integrantes de los intereses generales. Ningún partido político, aunque reúna diputados de todos los distritos electorales del Estado, puede identificar sus intereses partidistas con los generales. El respeto a los derechos de las minorías caracteriza el grado de estabilidad del Estado democrático. La imposición de la mayoría numérica connota tácticas de victoria típicas de las dictaduras. El vencido aceptará la imposición, pero nunca se sentirá integrado en el acuerdo que determinó la norma votada. El poder legislativo en su nivel institucional no tiene otro marco ni otros límites que los constitucionales.

No es bueno que los conflictos políticos hayan emprendido el camino de la resolución judicial. La convivencia nacional no se resuelve en los términos de lo justo e injusto en que se pronuncian los tribunales de justicia. La acción política es por sí suficiente para solucionar las desavenencias de naturaleza política. El recurso al proceso judicial denuncia la debilidad de los políticos y puede obedecer a fines inconfesables nada políticos, como sería el de conseguir que el adversario político sea condenado en una sentencia penal para impedir su presencia en la escena política. No pocas veces bas-

¹⁰ Jiménez Villarejo, J., *Responsabilidad penal y responsabilidad política, el control judicial de la vida pública*, Conferencia pronunciada en Granada, marzo de 1997, manuscrito.

ta la tramitación, la instrucción de la causa, para conseguir la muerte política del adversario.

Por muy eficaz que parezca, desde la visión del idealista a ultranza, situar el conflicto político en el campo de la responsabilidad penal suele resultar pernicioso para la estabilidad de la vida democrática. Aventurarse a convertir en tipos penales cualesquiera conductas políticas reprochables mina ya la credibilidad no sólo de los políticos, sino de la misma acción política. No deja de ser sorprendente que una sociedad como la nuestra, en la que escasean las vocaciones para la política, contemple con pasividad y hasta con fruición el espectáculo de tantas hogueras inquisitoriales donde se quema a «políticos impuros». En las dos décadas de democracia, la acción política ha quemado ya en España dos generaciones. Cuando echamos en falta el sentido de Estado y de institucionalidad, habría que recordar el maleficio de los perfeccionistas que siguen enarbolando banderas de principios maniqueos, como si la Constitución les pareciera insuficiente y coja de principios e instituciones intermediarias.

El furor y la alegría rigorista con la que se excluye a los líderes políticos es proporcional a la ignorancia que parece existir en torno a los principios intermediarios a los que se refería Benjamin Constant. No podemos menos de descender a algunos ejemplos. Casi todas las denuncias demagógicas que leemos y oímos en ciertos sectores de los medios, utilizadas después afanosamente por los mismos políticos, obedecen a este simple esquema: se invoca y se habla en nombre de la soberanía del pueblo y, al mismo tiempo, sin penetrar seriamente en el meollo de los hechos denunciados, se ataca sin escrúpulo a personas concretas. Existe una desproporción preocupante entre la desinformación que se ofrece acerca de un hecho concreto y el tono apocalíptico de algunos columnistas y editorialistas.

Es un principio indiscutible que la titularidad de la soberanía corresponde al pueblo. Pero no es menos evidente que el problema de ese poder soberano es de ejercicio y no de titularidad. Los principios intermediarios resultan imprescindibles. Es claramente injusto invocar la titularidad de esta soberanía sin respetar los principios constitucionales que garantizan su ejercicio. Todas las condiciones garantistas son necesarias precisamente para que el ejercicio de ese poder nunca sea ilimitado. Al principio maximalista de «todo el poder para el pueblo», responde el mismo pueblo que «todo el poder para nadie», ni siquiera para el mismo pueblo. La interpretación absolutista de determinados principios no es otra cosa que la triste herencia del idealismo excluyente y predemocrático.

Entre esas garantías que impiden el ejercicio de un poder ilimitado figura la libertad de expresión como otro principio fundamental. Las citas de Benjamin Constant, escritas a finales del siglo XVIII, parecen estar redactadas para nuestro momento actual español. Es evidente que este principio esencial de la libertad de expresión necesita para su ejercicio la colabora-

ción de la prensa, la radio y la televisión. Estos medios, a su vez, están sometidos a mediaciones económicas, empresariales y de un sin fin de colaboraciones humanas. La competencia leal, el respeto a la audiencia y a la veracidad de los hechos, etc., están dictados por principios intermediarios necesarios y respetables. La igualdad de oportunidades en orden al ejercicio de este derecho de expresión no es realizable.

Hasta el momento no se ha conseguido otra cosa que situar en los mandos de un poder considerable a los profesionales de la comunicación. La diferencia de poder que tiene un redactor o un locutor respecto al resto de los ciudadanos es más que notable. Esta desigualdad es injusta si el manipulador de la pluma, del micrófono o de las cámaras se sirve de ellas para imponer y no para enriquecer el pensamiento de la audiencia. El adoctrinamiento desde el poder mediático constituye hoy uno de los problemas más graves del equilibrio democrático de los poderes. Resulta ridículo a veces hablar de la opinión del pueblo requerida a través de sondeos en lectores fuertemente adoctrinados por el mismo medio que hace la pregunta. Esa opinión sí está en el pueblo, pero no es del pueblo. No es autónoma sino heterónoma. La opinión pública no es innata ni infusa: es un conjunto de estados de ánimo y opiniones difusas que se interrelacionan a través de flujos continuos de información. La clave está en ese caudal de información y en su capacidad de irrigar a sectores amplios de la población. Nunca podemos asegurar que los juicios difundidos en el público sean ya por eso opiniones del público (G. Sartori, 1992). Rara vez podremos asegurar que la opinión pública sobre lo público sea del público. Rara vez podremos asegurar que dicha opinión haya llegado a convertirse en autónoma o deba ser considerada como heterónoma.

El enfrentamiento entre los que se encierran en la empresa mediática como en un fortín encastillado y la gleba de la audiencia que se limita a recibir los mensajes que le son lanzados por algunos comunicadores, sólo se resolvería con la abstinencia ante el quiosco. Ante realidades tan manifiestas como la de la prensa inventada, conscientemente desinformadora, sembradora de sospechas e insidias contra la honorabilidad de las personas y la pretensión de excluirlas de la vida pública, llegamos a comprender la peligrosidad social que puede llegar a constituir el idealismo mediático.

La certeza de principios tan ajetreados este año como «no puede haber espacios de impunidad», «ningún delito puede quedar impune» se vuelve contra los mismos que los proclaman descarada e impunemente. El sistema democrático garantiza tanto el libre ejercicio de la justicia como la imagen y la intimidad de las personas. El error de los perfeccionistas consiste en tratar de aplicar el principio ideal sin aceptar la mediación de las garantías que hacen posible mantener ese principio ideal como referencia esencial. Sólo desde el realismo podemos creer en los ideales democráticos.

La sociedad española está sometida a la prueba del consenso que tanto la prestigió durante la transición a la democracia. Más de uno podría ahora dejarse invadir por la nostalgia de aquel momento. Olvidamos que el sistema democrático fue ideado para superar el disenso natural en las sociedades modernas. Consenso por su etimología significa sentir conjuntamente. Lo cual no quiere decir que toda la población deba mostrar explícitamente su asentimiento, ni siquiera estar de acuerdo en todo. Basta compartir o aceptar pasivamente el modo de proceder en las cosas comunes. Una democracia puede encarnarse en una sociedad plagada de conflictos. Pero depende de qué tipo de disenso y de conflicto se trate.

Los politólogos distinguen tres planos en cada uno de los cuales el disenso y aun el conflicto puede ser asumible o, por el contrario, intolerable. Es normal que la acción del Gobierno sea criticada y contestada. Se institucionaliza la oposición precisamente para controlar al poder. Lo lógico es que este disenso se exprese en forma de diálogo razonable y no cayendo en el maniqueísmo de la oposición sistemática. Ya nos referimos en nuestro Informe 3¹¹ a esta debilidad de nuestra vida política, que no acaba de reconocer la centralidad del debate parlamentario.

Existe un plano superior de consenso localizado en el universo de los valores últimos. La libertad, la igualdad, el pluralismo, etc., son principios o puntos de referencia que deben orientar la acción común de la acción política y de la sociedad civil. También aquí es tolerable hasta cierto grado la discrepancia, ordenada al diálogo, ya tantas veces recordado en estas reflexiones, entre la realidad y los ideales que ayudan a mejorar aquella.

Existe, sin embargo, un tercer plano en el que el disenso es mucho más difícil de asumir. Nos referimos a todo el conjunto de principios, normas y procedimientos necesarios para solucionar los conflictos y disensos. Este consenso sobre los procedimientos es esencial, toca la médula misma del sistema democrático. Una sociedad política sin una regla aceptada para resolver nuestras desavenencias, se expone a instalarse en el conflicto permanente y a sucumbir asfixiada por la carencia de diálogo político.

Los conflictos de la sociedad española, algunos de ellos endémicos, no tendrían por qué llevarnos con tanta facilidad a la crispación política. Es un recurso costoso que mina la confianza y credibilidad del mismo Parlamento. Nadie quiere ya la guerra fratricida de hace medio siglo. Nos estremece su recuerdo. En aquel momento se creyó en la dialéctica de los vencedores. Cuando el método de la mayoría numérica se hace habitual en la vida parlamentaria, no podemos hablar propiamente de parlamentarismo auténtico. No podemos llamar Parlamento a una institución donde apenas se parlamenta. El Gobierno es responsable ante el Parlamento y los parlamentarios ante el pueblo.

¹¹ Fundación Encuentro. CECS, *España 1995*, p. XX.

El sufragio popular es la institución fundamental que sostiene el edificio de la representatividad del poder del pueblo. No se disipan las sospechas sobre la limitación de la libertad de los votantes. Por el contrario, se refuerzan con las listas cerradas, el funcionamiento interno de los partidos y el abuso de los medios de comunicación en la estrategia electoral de cada formación política. Las elecciones no son nunca totalmente libres y por esto mismo la representación no será nunca genuina. Pero las elecciones sirven egregiamente para impedir el poder autocrático. La importancia de la oposición o de las minorías es evidente. Lord Acton llegó a escribir: «La prueba más segura para juzgar si un país es verdaderamente libre consiste en comprobar el grado de seguridad de que gozan las minorías»¹².

El veredicto de las urnas tiene que ser aceptado como un axioma. No se da buen ejemplo cuando políticos y formadores de opinión han tratado de difundir sospechas sobre la legitimidad de un jefe de Gobierno al que los sondeos demoscópicos parecían no darle la mayoría popular. Es una forma burda de desprestigiar no sólo al gobernante, sino a todo el Parlamento.

El tema estrella del debate parlamentario sigue siendo cómo exigir la responsabilidad política, ya que los procedimientos para exigir la responsabilidad penal están perfectamente definidos con todas las reservas garantistas del Estado de Derecho. El magistrado José Jiménez Villarejo, en la conferencia ya citada, distingue perfectamente ambos tipos de responsabilidad. La penal es consecuencia del principio de legalidad, mientras que la política es casi siempre consecuencia del principio de oportunidad. Las estructuras de la primera están rígidamente preestablecidas, mientras que en la segunda, aunque las disposiciones constitucionales y reglamentarias sean conocidas, el repertorio de los hechos de los que puedan derivarse dichas responsabilidades políticas y las sanciones correspondientes, dependen en gran medida de los usos constitucionales. La responsabilidad penal es siempre personal, mientras que la política puede no ser individual. Mientras que la primera no puede ser declarada hasta que no se pruebe, la segunda puede ser exigida tan pronto como se rompa la confianza depositada en el gobernante. La «presunción de inocencia» exigible en favor del responsable de actividades delictivas coexiste con la «presunción de desconfianza» del gobernante, en este caso del Parlamento, respecto al comisionado dispuesto fácilmente a utilizar el poder en su provecho personal.

Estos cuatro criterios de diferenciación explican en gran medida la confusión que sigue reinando en la vida política española. No nos atreveríamos a asegurar que la táctica maniquea de los vencedores y los vencidos ha vuelto a resurgir como residuo de nuestra triste herencia histórica. Nada más próximo a la terrible estrategia de la exclusión. El que vence ha renuncia-

¹² Acton (Lord), *Essays on Freedom and Power*, Nueva York, 1955, p. 56.

do al camino de convencer. No acude a la violencia de la lucha fratricida, pero pretende lo mismo, aunque con métodos más sutiles: eliminar al adversario político.

No creemos que los escándalos y el tratamiento aplicado a los mismos revalorice el papel de los ciudadanos y de la opinión pública. No parece que sea el camino para recuperar el interés auténtico del ciudadano por la cosa pública. Los revolucionarios clásicos eran idealistas. Hoy las revoluciones violentas carecen de sentido. Hemos descubierto que en la sociedad mediática bastan las palabras para matar al adversario.

¿No estará pasando nuestra joven democracia por uno de esos momentos en que los idealistas comienzan a perder contacto con la realidad y no se resignan a la democracia realmente posible? Todas las formas de convivencia, aun las más íntimas, tienen amenazas específicas. Nuestra convivencia política se ha teñido de color dogmatista. Más que probar los hechos, hay que afirmarlos. Más que analizar las cuestiones, hay que juzgar las conductas de las personas. La sospecha acerca de las personas y no acerca de las cuestiones parece impulsar de popa el discurso mediático.

Todas las guerras han tenido un componente visceral. En la lucha fratricida se añade además el hecho de que se produzcan dentro de las mismas vísceras. En ese escenario, el adversario no recibe otro tratamiento que el que se aplica al tumor maligno. Hay que extirparlo a toda costa para que sobreviva el organismo. Esta hostilidad hasta la muerte, que llegó a su expresión más dramática en la guerra civil española, forma parte de nuestra conciencia colectiva. Esta «cultura de la exclusión» ha sido bien analizada por Enric Ucelay Da Cal y Gabriele Ranzato.

Parece excesivamente simple recurrir al fatalismo de las dos Españas o al teleologismo determinista de nuestro carácter español, cuyos rasgos serían el «fanatismo», la «sangre caliente» de hombres y mujeres crueles y sensuales. Tal simpleza no encaja hoy día en los esquemas mentales de los españoles. Podríamos encontrar una explicación históricamente más seria en el origen y motivaciones de todos nuestros intentos democratizadores a lo largo del último siglo.

En efecto, no podemos negar que nuestro modelo democrático ha prestado más atención a la Revolución Francesa que a las democracias anglosajonas. Mientras que las democracias de tipo francés se producen mediante una ruptura con el pasado y de modo revolucionario, las de tipo anglo-americano obedecen a un proceso continuado. Los ingleses de 1688-1689 no hicieron propiamente una revolución sino una recuperación de los derechos usurpados por las dinastías Tudor y Stuart. Los americanos de la secesión con la declaración de independencia (1776) reivindican los derechos de los colonos de proceder libremente según la tradición de los ingleses. En cambio, la Revolución Francesa de 1789 se planteó desde el prin-

cipio como una ruptura para cancelar el pasado. Se trata, pues, de dos tipos de democracias o de dos sustratos socioculturales distintos que han dado forma a los procesos democráticos. En las primeras predominaría el realismo pragmático y en las segundas el racionalismo idealista.

La democracia francesa surge no sólo como remedio del gobierno popular a los males del absolutismo, sino como adhesión a los principios abstractos y generales aceptados como verdades evidentes (Bryce, 1949). El racionalismo francés funda la «democracia de la razón», mientras que el empirismo y el pragmatismo inspiran la democracia de tipo anglo-americano. No hablamos de dos formas distintas de organizar la democracia, sino de dos impulsos diversos que marcan las preferencias racionalista y pragmático-empirista (G. Sartori, 1992).

Nuestra preocupación por los principios fundantes y los derechos fundamentales denuncia claramente el parentesco con el racionalismo democrático. La batalla entre demócratas puros y realistas de la democracia es la misma que se ha planteado siempre entre el racionalismo y el realismo. En determinados momentos del proceso democrático resurge con fuerza la política de la razón. Pero ésta no puede prosperar sin tener en cuenta la política real. Enfermedades de nuestra democracia como la corrupción no van a curarse con tratamientos masivos de idealismo. Los defensores entre nosotros de esa pureza democrática se calientan la boca con los principios, pero ellos mismos tienen que servirse de los procedimientos más deplorablemente realistas. Los dos principios del idealismo y del realismo son falsos cuando se separan y verdaderos cuando actúan como complementarios. Como Don Quijote y Sancho, en la misma andadura y con intenso diálogo.